

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO DE EDICIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

SERVICIO	EDICIÓN DE VIDEO
Tipo de Puesto	Contrato de servicios de persona natural o jurídica
Basado/a en:	Lima o remoto (Perú)
Inicio:	18 agosto 2025
Duración:	10 días laborales
Coordinado por:	Comunicaciones – Acción contra el Hambre
Fecha de entrega del producto: 1 septiembre 2025	

I. ANTECEDENTES

Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente, que lucha contra las causas y los efectos del hambre. Trabaja en alianza con donantes individuales, empresas, instituciones y otras organizaciones tanto nacionales como internacionales.

En 2017, la Fundación "la Caixa" puso en marcha el programa internacional Work4Progress (W4P), con el objetivo de identificar los principales retos y necesidades en materia de empleo. A través del impulso de soluciones innovadoras, el programa busca fomentar la creación de puestos de trabajo y negocios sostenibles a largo plazo, con especial énfasis en mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

A nivel mundial, W4P se implementa en diversas regiones de Perú, India y Mozambique. En esta plataforma, Acción contra el Hambre participa como una de las organizaciones socias y líderes.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

El servicio tiene como principal objetivo visibilizar los resultados alcanzados por la plataforma W4P en Perú, mediante la edición de un video de 2-3 minutos.

III. PERÍODO DE CONTRATACIÓN

El servicio tendrá una duración total de diez (10) días laborales desde la fecha de suscripción del contrato.

IV. SOBRE EL SERVICIO

- ✓ Se debe entregar 01 video editado en formato MP4 en alta calidad.
- ✓ Se pedirán cambios y/o ajustes si corresponde.

V. PRODUCTOS

Producto 1: El plan de trabajo

Producto 2: Primero borrador para revisión de Comunicaciones

Producto 3: Segundo borrador para revisión de la plataforma W4P

Producto 4: Video final

VI. OTRAS CONSIDERACIONES

1. Acción contra el Hambre proporcionará la información requerida para la edición (guion técnico, lineamientos institucionales).
2. La empresa se compromete a asistir a reuniones y responder a tiempo demandas para la correcta implementación de las actividades de los servicios señalados.
3. La empresa debe enviar para validación previa todas las propuestas creativas de los servicios señalados.

VII. REQUISITOS

Experiencia:

- Persona con más de 3 años de experiencia en grabación y edición de videos.
- Persona con alta sensibilidad sobre la realidad social.
- Persona con amplia experiencia en la producción de materiales para el sector privado, cooperación internacional y/u ONG.

De la propuesta económica:

- Debe ser formulada en soles.
- Debe incluir todos los costos.
- Diferenciar precio e IGV.

VIII. ESQUEMA DE PAGO

Los pagos se realizarán con recibo por honorarios a la emisión de la solicitud de pedido.

N°	Producto	Porcentaje
1	PRODUCTO 1	40%
2	PRODUCTO 2	20%
3	PRODUCTO 3	20%
4	PRODUCTO 4	20%

IX. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Se suscribirá un contrato simple con la persona natural o jurídica, adjuntando TDR. La coordinación y supervisión estarán a cargo del área de Comunicaciones de Acción contra el Hambre.

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

El(la) consultor(a) realizador no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de las propuestas y/o materiales preparados. Tales derechos pasarán a ser propiedad de Acción contra el Hambre.